

PROGRAMA REGIONAL IGUAL VALOR, IGUALES DERECHOS. PROYECTO MUJERES, DIGNIDAD Y TRABAJO – FASE II

Términos de referencia

Contratación de Consultoría para desarrollar una campaña de sensibilización y concientización con personas empleadoras, trabajadoras del hogar y tomadores de decisión sobre un nuevo paradigma laboral en 5 estados de la república mexicana.

1. ANTECEDENTES

1.1 CACEH NACIONAL

El Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar (CACEH NACIONAL)¹ surge en el año 2000 como un espacio autónomo e independiente, integrado por y para trabajadoras del hogar, a partir de nuestra propia iniciativa, necesidades y experiencias. Desde entonces empezamos a construir un lugar propio de convivencia, pero sobre todo de aprendizaje sobre ser mujer, trabajadora y empleada del hogar, en un contexto donde nuestro trabajo, el trabajo del hogar, no es valorado ni reconocido. Tiene como **MISIÓN**: CACEH Nacional es un movimiento que incide, capacita y profesionaliza a las personas trabajadoras del hogar, fortaleciendo su liderazgo. Promueve el cumplimiento de los derechos humanos y el cambio cultural del paradigma laboral desde los hogares. Su **VISIÓN**: Un lugar donde se respetan los derechos y la dignidad humana de las personas trabajadoras del hogar, sin discriminación alguna, reconociendo la aportación de su trabajo a la sociedad.

1.2 Mujeres, Dignidad y Trabajo – Fase II

En América Latina y el Caribe, entre 11 y 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado, de las cuales el 93% son mujeres. El trabajo doméstico supone en promedio entre el 10,5% y 14,3% del empleo de las mujeres en la región, lo que significa que una parte importante de la población activa, especialmente de las mujeres, lo hace en condiciones precarias y sin acceso a la protección social.

En este contexto, entre 2019 y 2021, CARE, a través del Programa Regional Igual Valor, Iguales Derechos (antes Programa de Trabajo Digno), coordinó la implementación del proyecto Mujeres, Dignidad y Trabajo (MDT) FASE I. Para 2022, El proyecto MDT Fase II amplió su cobertura geográfica a 5 países con la inclusión de México y Honduras, y a nivel regional en asocio con la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO). Que busca contribuir a mejorar la situación de las personas trabajadoras del hogar, fortalecer sus procesos organizativos, potenciar su capacidad de incidencia y de exigibilidad de sus derechos humanos laborales y promover formas innovadoras de inclusión y autonomía económica desde un enfoque de inclusión social y económica. A través de la formación en derechos, profesionalización y aprendizajes en gestión económica que aportará al alcance del empoderamiento individual y colectivo de las trabajadoras del hogar.

El proyecto en su segunda fase beneficiará a 2.500 trabajadoras remuneradas del hogar: Brasil (720), Colombia (600), Ecuador (350), Honduras (140), México (350), y los países de cobertura de la CONLACTRAHO (340).

En el marco de este proyecto se contratará a una consultoría para desarrollar una campaña de sensibilización y concientización con personas empleadoras, trabajadoras del hogar y tomadores

¹ <https://caceh.org.mx/>

de decisión sobre un nuevo paradigma laboral en Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Monterrey y Sinaloa.

2. OBJETIVOS

Objetivo general: Sensibilizar y concientizar a 3 actores clave para propiciar un nuevo paradigma de la cultura laboral en el trabajo del hogar.

Objetivos específicos:

- Sumarnos a hacer conciencia de la necesidad de un sistema nacional de cuidados en el que las personas trabajadoras del hogar son un componente esencial.
- Comunicar como se delimitan las funciones del trabajo del hogar en la economía del cuidado, así como el respeto a sus derechos laborales, incluida la seguridad social.
- Entender el trabajo del hogar como un eje importante en la aportación económica del país y el desarrollo profesional de las personas empleadoras.

3. ENFOQUES QUE SE DEBE INCORPORAR EN EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA

• Enfoque de género

Es el marco de análisis para determinar las diferencias, desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres en el uso del poder, los recursos, los beneficios, y para identificar, evaluar y cuestionar la discriminación y la desigualdad como factores de exclusión de las mujeres, que pretenden justificarse en las diferencias biológicas, extendiéndolas al campo de lo simbólico². Además, permite analizar el impacto diferenciado que las instituciones, las constituciones, las leyes, la actuación de las autoridades y las prácticas sociales tienen sobre las vidas de las mujeres y los hombres.

• Enfoque de derechos humanos

Los derechos humanos se basan en una teoría de la justicia; es decir, una propuesta ideal de ordenación social que ofrece respuestas a los principales problemas de la convivencia humana en sociedad. Actúan como parámetro ético para juzgar la legitimidad de las instituciones, de las constituciones y las leyes y la actuación de las autoridades³

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el contexto de la creación de la ONU, las mujeres organizadas reiniciaron un proceso de reivindicación de sus derechos como humanas.

• Enfoque trabajo decente

Se toma en cuenta el concepto de Trabajo Decente definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como un “trabajo adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad y seguridad, capaz de garantizar una vida digna”. El trabajo decente es una condición fundamental para superar la pobreza, reducir las desigualdades sociales, garantizar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible.

• Enfoque de Interseccionalidad:

Para una adecuada comprensión del trabajo del hogar remunerado es necesario considerar las interseccionalidades que convergen y que evidencian los múltiples campos de opresión que determinan la condición vulnerabilidad en la que viven muchas mujeres trabajadoras del hogar.

² CMP Flora Tristán (2005) Glosario de Derechos Humanos, Género, Políticas Públicas y Salud Sexual y Reproductiva, Editorial Línea Andina SAC, Lima, p. 40.

³ González Amuchástegui, Jesús, Autonomía, dignidad y ciudadanía. Una teoría de los derechos humanos, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, p. 32.

Asimismo, el análisis y lenguaje de la interseccionalidad ha sido diseñado para dar visibilidad a históricas discriminaciones vividas por millares de mujeres y niñas en el mundo (Arnaiz, 2015): la categoría de género está profundamente articulada a otras dimensiones como la etnia, la clase, la edad, que son generadoras de formas particulares de desigualdad y discriminación, en diversos ámbitos de la vida social, uno de los cuales es el “mundo” del trabajo (Osorio y Jiménez, 2016).

4. METODOLOGÍA

La estrategia de comunicación debe apegarse a las nuevas tendencias y herramientas de comunicación en el mercado para llegar al mayor número de personas empleadoras a través de los canales que ellos más ven.

5. ÁREA GEOGRÁFICA

La consultoría se llevará a cabo en la Ciudad de México con cobertura en 5 estados: Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Monterrey y Sinaloa.

6. PRODUCTOS

A través de la presente consultoría se elaborarán los siguientes productos:

	Productos	Descripción	Tiempo De entrega	% Pago
1.	Documento de propuesta técnica y económica.	Documento con ajustes observados por la contratante.	16 junio	
2.	Producto 1. Estrategia de Comunicación	La estrategia de comunicación se realiza a partir de las siguientes acciones clave: 1. Investigación documental interna 2. Taller de inmersión con personajes clave guiada por nuestro equipo para desarrollar la misión, visión, objetivos, públicos, narrativa y plan de acción, entre otros. Entregable: Manual de comunicación.	7 julio	30%
3.	Producto 2. Narrativa	Manual de mensajes clave para todo tipo de documentos que requiera la campaña, entre ellos, contenidos de página web, redes sociales y prensa. Entregable: Campaña de comunicación	28 julio	50%
4.	Producto 3. Plan de trabajo	Cronograma de entrevistas en medios de comunicación de julio a octubre 2023	31 julio	20%

7. PERFIL REQUERIDO

Estudios

El/la consultor debe poseer título Universitario en las siguientes carreras: Comunicación, Diseño Gráfico, Marketing o afines.

Experiencia laboral

Experiencia en la implementación de campañas de comunicación estratégica, relaciones públicas, diseño gráfico, producción audiovisual y redes sociales de al menos 2 años

Conocimientos: El/la consultor deberá poseer conocimientos en:

- Conocimiento y manejo de equipos informáticos
- Conocimientos y sensibilización en temas de género, derechos humanos, trabajo decente
- Fotografía y producción audiovisual
- Diseño gráfico

Habilidades y Aptitudes: El/la Profesional deberá poseer:

- Conocimiento en comunicación y metodologías participativas.
- Manejo de Grupos de trabajo
- Relaciones con los medios
- Desarrollo de mensajes

8. TIEMPO DE CONSULTORIA

La consultoría será realizada en un período de 2 meses, del 19 de junio al 30 de agosto 2023.

9. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría será realizada en las instalaciones de CACEH, ubicada en la Ciudad de México

10. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El acompañamiento se realizará a través de la coordinadora del proyecto MDT – Fase II en México.

11. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

La consultoría será realizada mediante un contrato de servicios profesionales, en un periodo de 2 meses del 19 de junio al 30 de agosto 2023, culminando con la aprobación del tercer producto y emitiendo el pago correspondiente.

12. CONDICIONES DE PAGO

El pago de la consultoría se realizará contra entrega-aceptación de productos

- Producto 1: 30%
- Producto 2. 50%
- Producto 3. 20%

13. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos deberán enviar la siguiente información:

1. Si se trata de un equipo consultor, se requiere el Currículo Vitae y Portafolio de trabajos de cada miembro del equipo detallando su experiencia.
2. La propuesta técnica debe detallar el proceso que utilizará el/la consultor/a para alcanzar los objetivos y productos requeridos en el tiempo propuesto.
3. La propuesta económica debe detallar el desglose por producto y/o servicio a contratar.
4. Constancia fiscal actualizado de la empresa (últimos 30 días)

5. RFC del representante legal

Deberán enviar su propuesta técnica y financiera en un solo archivo PDF, el CV en otro PDF y el portafolio al siguiente correo; bautperla302@gmail.com y proyectoscaceh@gmail.com

6. Indicar en el asunto del mensaje: “Consultoría para el desarrollo de una campaña de sensibilización y concientización a 3 actores clave”
7. La fecha límite para presentación de propuestas es el viernes, 12 de junio de 2023 (18:00H).

14. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

No.	Criterio	Valoración (puntaje máximo)
1.	Experiencia previa en procesos similares con ONG que trabajen temas similares o sus equivalencias para personas trabajadoras del hogar.	20%
2.	Calidad de la oferta técnica y económica	50%
3.	Innovación de la propuesta	30%
	Total	100%